

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, diecisiete (17) De Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017).-

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO

Ref.-
Proceso: Acción Popular
Demandante: Leandro Pájaro Balseiro
Demandado: Departamento Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina.
Radicación: 88-001-23-31-000-2014-00052-00

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo que el expone, Se procederá a imprimirle el trámite que en derecho corresponde, fijar fecha para Comité de Verificación, para determinar el cumplimiento del fallo de fecha Diecisiete (17) de abril de 2015, modificado mediante providencia del 16 de septiembre de 2016, por parte de la entidad accionada.

De otra parte, el Despacho considera necesario allegar el día de la audiencia los soportes técnicos u ofertas de proponentes si es del caso, con la finalidad que fundamenten las cifras contenidas en los cuadros visibles a folio 501 a 504 del expediente principal.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: OFÍCIESE por secretaria, al comité de verificación para que comparezca a este Despacho el día Treinta (30) de Marzo de 2017, a las 9:30 a.m. con el propósito de que informen sobre el cumplimiento del fallo de la sentencia fecha Diecisiete (17) de abril de 2015, modificado mediante providencia del 16 de septiembre de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ
Magistrado

805